

## ACTA DE ESCRUTINIO VOTACIÓN POPULAR DEL CONCURSO ANUNCIADOR DE LA FIESTA EL CAPAZO 2025

En Torre de Don Miguel, siendo las 11:00 horas del miércoles, 2 de abril de 2025, en las instalaciones del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata, sito en Travesía Cancillo Bajo, 4, se reúne el jurado formado por las siguientes personas en virtud de la Resolución de Alcaldía de fecha de 24 de marzo de 2025:

- **PRESIDENTA:** Dña. Nazaret Martín Calvo, alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Torre de Don Miguel.
- **VOCALES:**
  - Doña Ana Belén Serradilla Valle, presidenta Asociación Cultural Las Camelias de Torre de Don Miguel
  - Don Andrés Montejo Asensio, Representante Asociación Cultural Colectivo TORROCK de Torre de Don Miguel
  - Doña. María Jesús Nuevo Gómez. Técnica Centro de Interpretación Comarcal. Sierra de Gata.
- **SECRETARIO:** Don. David Torres Moreno. Ayuntamiento de Torre de Don Miguel.

Existiendo quórum suficiente queda constituido el jurado encargado de la selección del cartel anunciador de la Fiesta El Capazo 2025.

Se da cuenta a los miembros del jurado de las votaciones obtenidas de forma online (Vía Facebook e Instagram) por las obras participantes.

Seguidamente se procede al escrutinio popular de las papeletas que personalmente han votado de forma presencial.

La votación de los 6 carteles admitidos a concurso, los cuales se relacionan seguidamente, se ha realizado a través de una exposición pública de forma presencial en la Sala de Exposiciones del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata, Travesía Cancillo Bajo, 4, y vía online en las redes sociales del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata, **desde el 26 al 31 de marzo de 2025 a las 19:00 horas (siendo este el plazo máximo para poder votar tanto de forma presencial como vía online)**, las obras presentadas que cumplen los requisitos de rotulación y tamaño son las siguientes:



- Participante nº 1.-
  - OBRA 1 “SOBRE LLAMAS”
  
- Participante nº 3.-
  - OBRA 1 (Sin título)
  - OBRA 2 (Sin título)
  
- Participante nº 7.-
  - OBRA 1 “LA SIERRA ENTERA ESTÁ DE BORRACHERA”
  
- Participante nº 9.-
  - OBRA 1 “ECO ANCESTRAL”
  - OBRA 2 “AROMA TRADICIÓN”

En la votación las obras han sido enumeradas del 1 al 6 por considerarse una forma fácil de votar, ya que algunas obras no poseían título, quedando finalmente de la siguiente manera:

- Número 1. Participante nº 3 – Título de la Obra: (Sin título en blanco y negro)
- Número 2. Participante nº 1 – Título de la Obra: “SOBRE LLAMAS”
- Número 3. Participante nº 3 – Título de la Obra: (Sin título en color).
- Número 4. Participante nº 9 – Título de la Obra: “AROMA A TRADICIÓN”
- Número 5. Participante nº 7 – Título de la Obra: “LA SIERRA ENTERA ESTÁ DE BORRACHERA”
- Número 6. Participante nº 9 – Título de la Obra: “ECO ANCESTRAL”

Será la obra ganadora la que obtenga más puntos, siendo 100 puntos, el máximo de puntos que se puede obtener, repartidos de la siguiente forma conforme a las bases aprobadas:

1. Votación presencial: 60% (Obtendrá 60 puntos la obra presentada con mayor puntuación presencial, realizándose para obtener la puntuación de las restantes obras, una regla de tres).
2. Más, “Me Gustas” en Instagram: 20% (Obtendrá 20 puntos la obra presentada con mayor número de “Me Gustas” en el perfil de Instagram del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata, realizándose para obtener la puntuación de las restantes obras, una regla de tres).

3. Más, “Me Gustas” en Facebook: 20% (Obtendrá 20 puntos la obra presentada con mayor número de “me gustas” en la página de Facebook del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata, realizándose para obtener la puntuación de las restantes obras, una regla de tres).

El día 31 de marzo de 2025, a las 19:00 horas, se cerró la votación tanto online como presencial, siendo custodiada la urna en las dependencias del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata, por la Técnica de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Torre de Don Miguel.

Tras el recuento de los votos presencial en acto público, se emitieron 113 votos presenciales (votos nulos 0) más la suma de los “me gustas” en Facebook en Instagram.

Del recuento se obtiene el resultado que queda reflejado en la tabla anexa a la presente acta, y del que resulta ganador el cartel más votado el número 5 bajo el lema “*La Sierra entera está de borrachera*”, del autor, Pablo Lucío Caballero, de la localidad de Torre de Don Miguel y provincia de Cáceres, y por tanto la obra premiada con doscientos euros y cartel anunciador de la Fiesta de El Capazo 2025.



Ayuntamiento de  
**TORRE DE  
DON MIGUEL**

No existiendo más cuestiones a tratar y dilucidar, se levanta y se da por finalizado el proceso de elección del cartel anunciador de la Fiesta de El Capazo 2025 por este jurado de lo que yo el Secretario del Jurado doy fe, con el Visto Bueno de la Presidenta, firmando conmigo el resto de los miembros del jurado presentes en el acto y siendo las 11:50 horas del día señalado al inicio de la presente acta.

**SECRETARIO**

Fdo.- David Torres Moreno

**PRESIDENTA**

Fdo.- Nazaret Martín Calvo

**VOCAL**

Fdo.- Ana Belén Serradilla Valle

**VOCAL**

Fdo.- Andrés Montejo Asensio

**VOCAL**

Fdo.: María Jesús Nuevo Gómez

**RÚBRICA ESCRUTINIO VOTACIÓN POPULAR**  
**CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LA FIESTA EL CAPAZO 2025**

Nº	LEMA	VOTACIÓN PRESENCIAL	VOTACIÓN FACEBOOK	VOTACIÓN INSTAGRAM	PUNTUACIÓN FINAL
1	SIN TÍTULO BLANCO Y NEGRO	0,86	1,14	2,66	4,66
2	SOBRE LLAMAS	6	1,20	2,10	9,30
3	SIN TÍTULO EN COLOR	1,71	0,87	1,86	4,44
4	AROMA A TRADICIÓN	21,43	20	20	61,43
5	LA SIERRA ENTERA ESTÁ DE BORRACHERA	60	12,58	13,01	85,59
6	ECO ANCESTRAL	6,86	16,39	19,72	42,97
<b>TOTAL VOTOS</b>					

Será la obra ganadora la que obtenga más puntos, siendo 100 puntos, el máximo de puntos que se puede obtener, repartidos de la siguiente forma:

1. Votación presencial: 60% (Obtendrá 60 puntos la obra presentada con mayor puntuación presencial, realizándose para obtener la puntuación de las restantes obras, una regla de tres).
2. Mas, "me gustas" en Instagram: 20% (Obtendrá 20 puntos la obra presentada con mayor número de "me gustas" en el perfil de Instagram del Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata - Ayuntamiento de Torre de Don Miguel, realizándose para obtener la puntuación de las restantes obras, una regla de tres).
3. Mas, "me gustas" en Facebook: 20% (Obtendrá 20 puntos la obra presentada con mayor número de "me gustas" en la página de Facebook Centro de Interpretación Comarcal Sierra de Gata - Ayuntamiento de Torre de Don Miguel, realizándose para obtener la puntuación de las restantes obras, una regla de tres).

SECRETARIO



Fdo.- David Torres Moreno

VOCAL



Fdo.- Ana Belén Serradilla

PRESIDENTA



Fdo.- Nazaret Martín Calvo

VOCAL



Fdo.: María Jesús Nuevo Gómez

VOCAL



Fdo.- Andrés Montejo Asensio